



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 564 / 2014

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, proponiendo el reemplazo de un integrante de la Comisión Honoraria, que tendrá a su cargo valorar los méritos del Doctor Alberto Martín Díaz Cafferata para su designación como Profesor Consulto;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada Comisión fue designada por Resolución HCD N° 408/2014, integrando la misma el Dr. Julio Jorge Nogués, quien actualmente no es Profesor regular de una universidad estatal;

Que en su reemplazo, la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, propone la designación del Dr. Andrés Flavio López, docente de la Universidad de Buenos Aires; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución HCD N° 408/2014, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 1°.- Designar, a los fines previstos en el Art. 3°, inc. b) de la Ordenanza N° 10/91 (T.O. 1997) como integrantes de la Comisión Honoraria, que tendrá a su cargo valorar los méritos del Doctor ALBERTO MARTÍN DÍAZ CAFFERATA, a los siguientes docentes:

Titulares:

Dra. Luisa MONTUSCHI	(UBA)
Dr. Andrés Flavio López	(UBA)
Dr. Alfredo Aldo VISINTINI	(UNC)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

IV


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas